

RCCIA

**Nulidad y cuestiones
matrimoniales en R.I.C.A.**

**2017 Atlanta
Catechist Conference**

Pregunta General

¿Puede una persona divorciada casarse en la Iglesia Católica?

No. Si la ex-pareja aún vive, todas las posibles uniones anteriores, civiles o religiosas, debe ser examinadas por el tribunal eclesiástico antes de contraer nuevas nupcias ante la Iglesia Católica.

Inquietudes

Soy candidato para R.I.C.A.:

... previamente casado

... divorciado

... **civilmente casado**

... con planes de futuro matrimonio en la Iglesia Católica

Tengo una pregunta:

“¿Puedo casarme por la Iglesia Católica?”

No. Si su ex-pareja aún vive, todos los matrimonios previos, civiles o religiosos deben ser examinados por el tribunal eclesiástico antes de casarse por la Iglesia Católica

Inquietudes

Soy candidato para R.I.C.A.:

... previamente casado

... **civilmente casado**

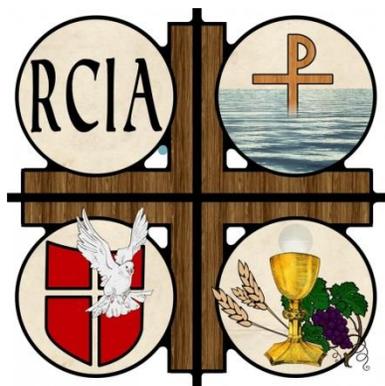
... con planes para casarse por la Iglesia Católica

Tengo una pregunta:

“¿Puedo recibir los Sacramentos de la Iniciación Cristiana?”

No. Si su ex-pareja aún vive, todas sus uniones conyugales anteriores deben ser examinadas por el tribunal eclesiástico antes de que pueda recibir los sacramentos

Rol del Tribunal



Candidatos de R.I.C.A.
con situaciones
matrimoniales



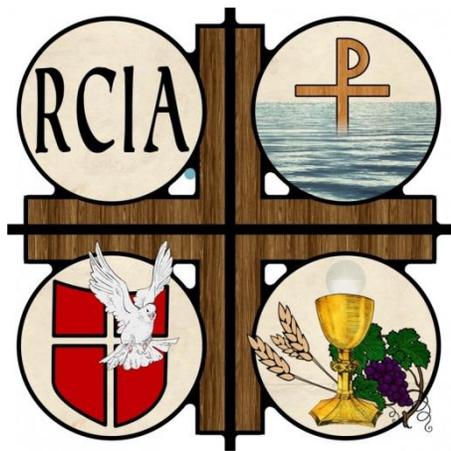
Tribunal
Metropolitano



Iglesia Católica

Camino al Tribunal

La entrevista ayudará a determinar que situaciones matrimoniales deben ser resueltas antes de que el Candidato de R.I.C.A. pueda recibir los Sacramentos o casarse en la Iglesia Católica



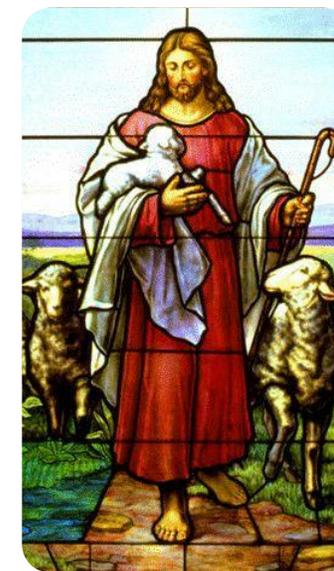
Candidatos
de R.I.C.A.



**Coordinadores
R.I.C.A.**

&

**Asesor de
Casos**

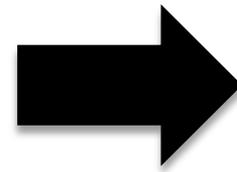


Tribunal
Metropolitano

Rol del Coordinador de R.I.C.A. y el Asesor de Casos



Entrevista con el candidato y el Coordinador de R.I.C.A. y/o el Asesor de Casos



Identificar cual proceso debe seguirse

Preguntas a los Candidatos de R.I.C.A.

1. ¿Ha sido bautizado? ¿en que denominación religiosa?
2. ¿Ha contraído matrimonio, civil o religioso, en el pasado?
3. ¿Aún vive su ex-pareja o la ex-pareja de su actual matrimonio?
4. ¿Ha completado el trámite de divorcio?
5. ¿Alguna vez ha pasado por el proceso nulidad matrimonial?
6. ¿Su actual pareja ha sido previamente casado(a)?

Todo comienza con el Bautismo

Tres tipos de candidatos a R.I.C.A incluyen:

1. No bautizado
2. Bautizado válidamente
3. Bautizado pero no reconocido como válido por la Iglesia Católica (se considera como no bautizado)

Nota: el Bautismo es un sacramento que no se repite, una vez recibido válidamente no se vuelve a administrar



Lo esencial de un Bautismo válido en la Iglesia Católica

Materia: El bautismo se ha de administrar por inmersión o por infusión (de agua) (c. 854 CIC)

Forma: El bautismo se administra según el ritual prescrito, "Yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo" (c. 850 CIC)

Ministro ordinario: es ministro ordinario el Obispo, el presbítero y el diácono (c. 861 CIC)

Intención: Si está ausente o impedido el ministro ordinario, administra lícitamente el bautismo... cualquier persona que tenga la debida intención (c. 861, 2 CIC)

Nota: Un no-católico bautizado fuera de la Iglesia con agua y la formula trinitaria **se considera válido**



Denominación o Iglesias con Bautismo considerado válido

Adventists

African Methodist Episcopal

African Methodist Episcopal Zion

Amish

Anglican Communion

Assembly of God

Baptists

Christian and Missionary Alliance

Christian Church

Christian Church, Disciples of Christ

Church of the Brethren

Church of Christ

Church of God:

of Prophecy

of Anderson, Indiana

of Cleveland, Tennessee

and various others

Church of the Nazarene

Pentecostals

Cumberland Presbyterians

Evangelical United Brethren

Evangelical Churches

International Council of Community Churches

Liberal Catholic Church

Lutherans:

Missouri Synod

Evangelical Lutheran Church of America

Wisconsin Lutheran

Mennonites

Methodists

Old Roman Catholics

Old Catholics

Orthodox Churches

Polish National Church

Presbyterian Church, U.S.A.

Reformed Churches

United Church of Christ Classical

Denominaciones o Iglesias cuyo bautismo no es considera válido

Apostolic Church

Bohemian Free Thinkers

Christadelphians

Christian Scientists

Church of Divine Science

Jehovah's Witnesses

Masons (no baptism)

*Pentecostal Churches

Peoples Church of Chicago

Quakers

Rudolph Steiner's Christian Community:

Die Christengemeinschaft

Salvation Army (no baptism)

Unitarians Mormons

¿Cuál es la prueba de que se ha recibido el Bautismo?

Mediante el certificado bautismal

Solo cuando **no es posible** obtener **la certificación** de que se ha recibido el Bautismo, se sule mediante un affidavit de los padres u otros testigos (p. ej. padrinos, familiares, u otras personas presentes en la ceremonia bautismal)



Casos Matrimoniales

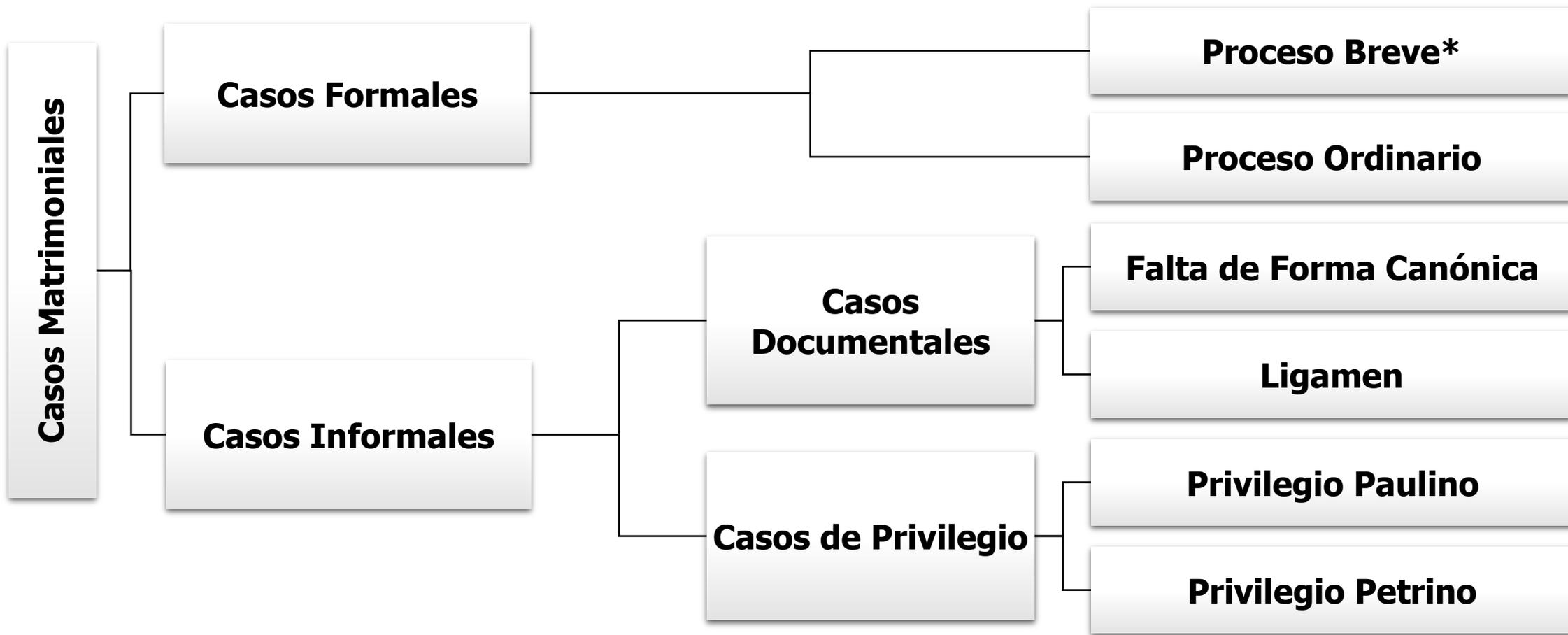
La Iglesia tiene jurisdicción sobre cualquier matrimonio con tal de que al menos una de las partes sea católica (c. 1059 CIC)

CAN. 1059 *El matrimonio de los católicos, aunque sea católico uno solo de los contrayentes, se rige no sólo por el derecho divino sino también por el canónico, sin perjuicio de la competencia de la potestad civil sobre los efectos meramente civiles del mismo matrimonio.*

Dependiendo del estatus bautismal y del lugar de la celebración de matrimonio se determina el tipo de caso que será visto en el tribunal



Causas Matrimoniales

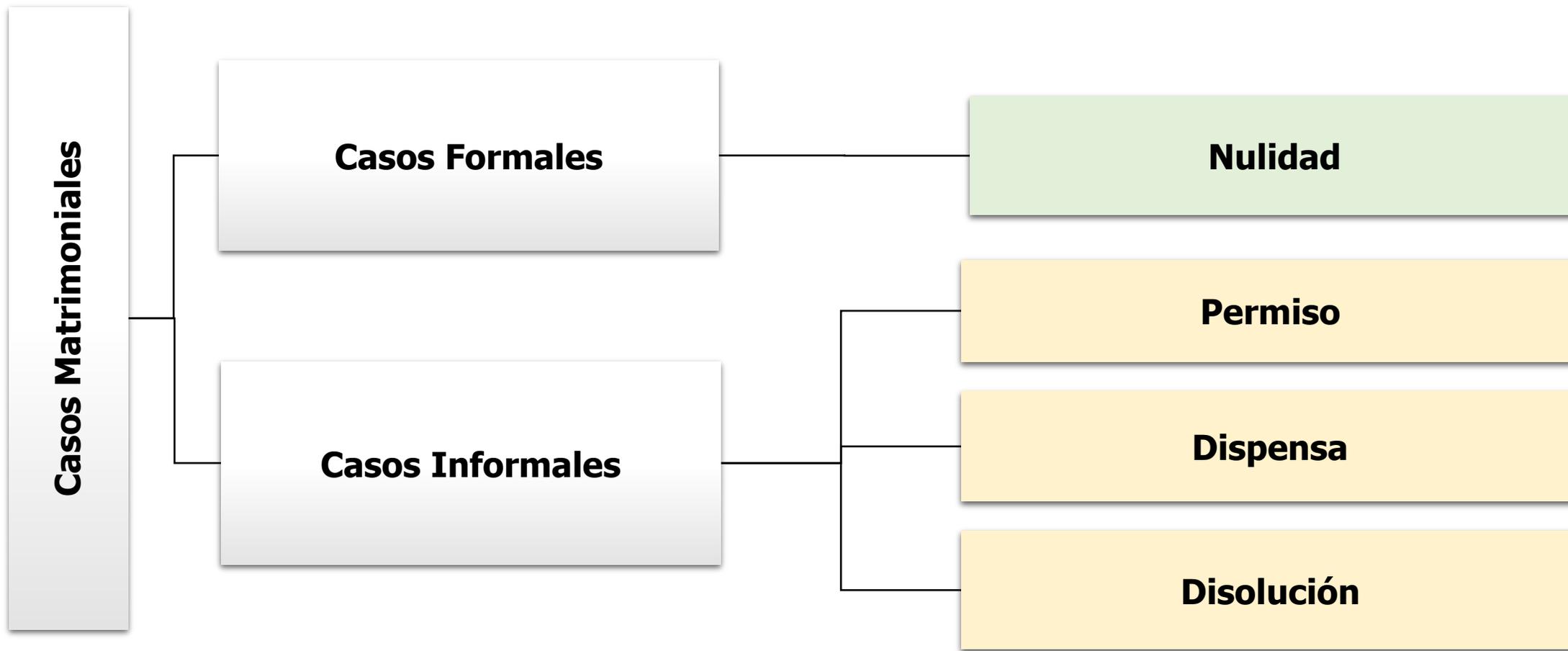


* Efectivo desde Diciembre 8, 2015

Tipos de casos matrimoniales

Esposos	Lugar del matrimonio	Tipo de caso
Católico + Católico	Iglesia Católica	Formal Case
Católico + Católico	Fuera de la Iglesia, sin dispensa	Falta de Forma
Católico + Bautizado válidamente	Iglesia Católica	Caso Formal
Católico + Bautizado válidamente	En cualquier lugar, con dispensa	Caso Formal
Bautizados válidamente	En cualquier lugar	Caso Formal
No bautizado + No bautizado <i>(permaneciendo sin bautizar luego del divorcio)</i>	En cualquier lugar	Privilegio Paulino
Católico + No bautizado	Iglesia Católica	Privilegio Petrino
Católico + No bautizado	En cualquier lugar, con dispensa	Privilegio Petrino
Bautizado válidamente + No bautizado <i>(permaneciendo no bautizado luego del divorcio)</i>	En cualquier lugar	Privilegio Petrino
Católico + Bautizado	Fuera de la Iglesia Católica, sin dispensa	Falta de Forma
Católico + No bautizado	Fuera de la Iglesia Católica, sin dispensa	Falta de Forma
Ambas partes no Católicas, con al menos dos matrimonios anteriores	En cualquier lugar	Ligamen

Consequences of the Decision



Consecuencias de una decisión en los Casos Formales

Decisión Afirmativa:

- Libre para casarse en la Iglesia Católica
- Puede imponerse alguna restricción antes de dar paso al nuevo matrimonio
- No hay efectos civiles que afecten a los hijos u otras obligaciones legales

Decisión Negativa:

- No se está en libertad par contraer matrimonio en la Iglesia Católica
- Tiene derecho a apelar la decisión
- Tiene derecho a presentar un Nuevo caso

Algunos de los cambios más relevantes iniciados por el Papa Francisco

- El proceso breve en los casos formales
- La apelación mandatoria ya no es requerida
- El tribunal ofrece sus servicios de forma gratuita

Preguntas

Wendy Abraham (English)

Phone: (404)-920-7509

Email: wabraham@archatl.com

Websites:

<https://archatl.com/offices/metropolitan-tribunal/> **(English)**

Pablo Cepeda (Spanish)

Phone: (404)-920-7520

Email: pcepeda@archatl.com

<https://archatl.com/es/oficinas/tribunal-metropolitano/> **(Spanish)**

Thuy Hoang (Vietnamese)

Phone: (404)-920-7519

Email: thoang@archatl.com

<https://archatl.com/vi/van-phong/toa-an-hon-phoi/> **(Vietnamese)**